

## CMAC Maynas

### Fundamentos

En sesión de Comité, se decidió ratificar la clasificación de riesgo otorgada a Caja Maynas y modificar la perspectiva de Estable a Negativa. Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

**Ajuste en la situación patrimonial.** Caja Maynas registró un ratio de capital global (RCG) de 13.0%, por debajo a lo mostrado al cierre del 2023 (15.0%), debido a las pérdidas registradas en el año, así como por la deducción del activo por impuesto diferido y activos intangibles, en línea con la adecuación a Basilea III. Cabe señalar que este indicador se ubicó por debajo de lo obtenido por el sistema de cajas municipales (CM), el cual fue de 13.9%.

Asimismo, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 10.1% y 12.1% (12.2% y 14.3%, respectivamente, a diciembre 2023); mientras que el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo de la Caja sería de 11.3%.

**El deterioro de la calidad de cartera.** A fines del 2024, la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 13.9% y 16.2% (14.3% y 18.3%, respectivamente, a diciembre 2023), por encima de lo exhibido por el sistema CM (10.9% y 11.4%, respectivamente). Como se recordará, en los últimos meses del 2023, se registró la caída de dos créditos otorgados a proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 13.8 millones, los cuales representaron el 24.1% de la cartera de alto riesgo. A lo anterior se suman los créditos hipotecarios relacionados a dichos proyectos, los cuales también cayeron en mora.

Por su parte, la Caja registró ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 94.2% y 77.7%, respectivamente (93.2% y 76.2%, respectivamente, a diciembre 2023), los cuales se ubicaron por debajo de lo exhibido por el sistema CM (101.8% y 95.6%, respectivamente).

**La pérdida generada.** La Caja registró una pérdida neta de S/ 6.0 millones durante el 2024 (pérdida neta de S/ 10.2 millones en el 2023), producto del incremento de los gastos financieros, como consecuencia del crecimiento del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados); así como los mayores gastos operativos, debido a la apertura de nuevas oficinas.

En ese sentido, los ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio fueron -1.1% y -7.2%, respectivamente (-1.8% y -11.1%, respectivamente, a diciembre 2023). En el caso específico del sistema CM, estos se ubicaron en 0.9% y 8.5%, respectivamente.

De otro lado, la Clasificadora considera que entre los principales retos que tendría que afrontar Caja Maynas se tiene el crecimiento en el nivel de solvencia; el adecuado seguimiento y cobranza de los créditos; la mejora de los niveles de cobertura; y, la recuperación paulatina de los índices de rentabilidad.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B-	B-

Con información financiera auditada a diciembre 2024.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/03/2025 y 16/09/2024.

### Perspectiva

Negativa

### Indicadores Financieros

S/ Miles	dic-24	dic-23	dic-22
Total Activos	579,342	566,733	548,137
Patrimonio	80,167	86,173	97,172
Resultado	-6,038	-10,197	6,141
ROAA	-1.1%	-1.8%	1.1%
ROAE	-7.3%	-11.1%	6.5%
Capital Global	13.0%	15.0%	16.5%

\* Fuente: CMAC Maynas

### Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

### Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra, y se mantiene de manera consistente, una mejora en los niveles de cobertura con, un índice de cobertura de cartera pesada como mínimo de 100%, y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora, así como un deterioro marcado de los índices de cobertura y mora.

## Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el octavo lugar en colocaciones y el noveno lugar en depósitos. Es importante indicar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 36,581 y 32,739 millones, respectivamente, a diciembre 2024 (S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a fines del 2023).

Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Créditos Directos	1.7%	1.6%	1.6%	1.4%	1.3%	1.4%
Depósitos	1.6%	1.5%	1.6%	1.4%	1.3%	1.4%

\* Fuente: SBS

Durante el 2024, la Caja inauguró 5 nuevas oficinas, contando con un total de 33 oficinas, de las cuales 7 se ubicaban en el departamento de Loreto, 6 en San Martín, 4 en Huánuco, 4 en Junín, 4 en Cajamarca, 3 en Ucayali, 1 en Amazonas, 1 en el Callao, 1 en Pasco, 1 en Lima, y 1 en Cusco. El promedio de oficinas por entidad dentro del sistema CM fue de 101.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 11 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 77 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 5 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank). Asimismo, cuenta con banca por internet o Homebanking.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara

de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Cabe mencionar que, en el segundo trimestre del 2024, ingresó un nuevo Gerente Central de Negocios.

## Desempeño

**La Caja registró pérdidas por segundo año consecutivo, siendo el impacto de los gastos financieros y los mayores gastos operativos, los que afectaron el 2024.**

Según el BCRP, en el 2024 se registró un crecimiento del PBI de 3.3%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios como agro, pesca y manufactura, y no primarios como construcción. Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.4% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró una ligera disminución de las colocaciones en el 2024 (-1.2% vs +4.7% en el 2023). En lo referente a los índices de mora ajustada, estos se mantuvieron similares a los obtenidos al cierre del 2023. De otro lado, los ingresos financieros crecieron en 4.4%, a pesar de la reducción de las colocaciones, producto del incremento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron en 3.2%. Además, los gastos de provisiones representaron el 5.4% de los ingresos, porcentaje similar a lo obtenido en el 2023. Estos efectos resultaron en un incremento anual del 66.0% de la utilidad neta respecto al 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)).

Bajo este escenario, las colocaciones brutas de Caja Maynas registraron un incremento anual de 8.2% en el 2024.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 104.6 millones en el 2024 (S/ 100.5 millones en el 2023), por el mayor saldo de colocaciones, antes mencionado, y una mejora en el rendimiento de cartera. Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 97.4% se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (97.1% a diciembre 2023).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 31.5 millones, por encima en 16.6% a lo registrado en el 2023, producto del incremento anual en el saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 6.1%.

Tomando en cuenta lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja fue de S/ 73.1 millones (S/ 73.5 millones en el 2023); mientras que el margen financiero bruto fue 69.9%

(73.1% a diciembre 2023). No obstante, el margen obtenido se mantiene por encima de lo mostrado por el sistema CM (69.2%).

Margen Financiero					
Bruto	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Maynas	74.8%	80.1%	78.3%	73.1%	69.9%
CMAC Arequipa	76.4%	83.3%	78.2%	66.2%	69.2%
CMAC Huancayo	73.0%	77.9%	75.2%	66.6%	68.5%
CMAC Piura	70.6%	74.1%	76.9%	70.1%	68.4%
CMAC Cusco	68.9%	78.0%	73.5%	66.1%	70.1%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 26.2 millones (S/ 31.4 MM en el 2023), incluidas las provisiones de los créditos inmobiliarios antes mencionados (por S/ 9.1 millones), las cuales previamente se registraban como provisiones para créditos indirectos. Así, los gastos por este concepto significaron el 25.1% de los ingresos financieros (31.2% a diciembre 2023).

Adicionalmente, se generaron S/ 3.5 MM y S/ 2.8 MM de ingresos por concepto de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada, respectivamente (S/ 5.5 MM y S/ 2.5 MM, respectivamente, en el 2023).

En cuanto a los gastos administrativos, estos fueron superiores en 19.0% a lo mostrado en el 2023, debido, entre otros, a los mayores gastos en personal, relacionados principalmente a la apertura de las nuevas agencias. Así, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) ascendió a 84.9% (70.6% a diciembre 2023), manteniéndose por encima de lo obtenido por el sistema CM (54.0%).

Adicionalmente, cabe señalar que el índice registrado por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util.					
Operativa Bruta	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Maynas	69.0%	61.4%	68.4%	70.6%	84.9%
CMAC Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%	49.2%
CMAC Huancayo	58.5%	61.8%	55.9%	55.6%	50.6%
CMAC Piura	61.4%	63.8%	59.8%	57.8%	60.3%
CMAC Cusco	62.6%	57.0%	60.1%	55.4%	49.5%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Dado lo anterior, la Caja registró una pérdida neta por S/ 6.0 millones (pérdida neta de S/ 10.2 MM en el 2023). De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron -1.1% y -7.3%, respectivamente (-1.8% y -11.1%, respectivamente, a diciembre 2023). Estos índices fueron 0.9% y 8.5%, respectivamente, para el sistema CM.

	ROE			ROA		
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Maynas	6.5%	-11.1%	-7.3%	1.1%	-1.8%	-1.1%
CMAC Arequipa	10.9%	7.6%	9.9%	1.2%	0.8%	0.9%
CMAC Huancayo	11.3%	8.1%	13.4%	1.1%	0.8%	1.3%
CMAC Piura	12.6%	9.6%	4.0%	1.4%	1.1%	0.4%
CMAC Cusco	8.5%	8.3%	15.6%	0.9%	0.9%	1.7%
Sistema CM	8.8%	3.4%	8.5%	1.0%	0.4%	0.9%
Compartamos	16.0%	14.4%	11.4%	2.7%	2.5%	4.0%
Mibanco	18.1%	9.7%	11.5%	2.7%	1.6%	1.9%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

## Administración del Riesgo

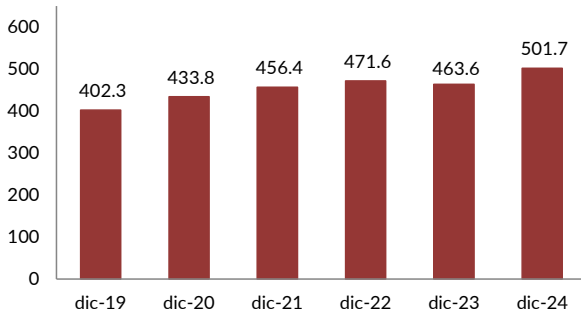
Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

### Riesgo crediticio:

**Se mantienen elevados índices de mora ajustados por castigos; mientras que los ratios de cobertura se ubican por debajo del promedio del sistema CM.**

Durante el periodo 2019 - 2023, Caja Maynas mostró un crecimiento acotado en las colocaciones (CAGR +3.6%). Por su parte en el 2024 las colocaciones brutas fueron superiores en 8.2% respecto al 2023 (S/ 501.7 MM vs. S/ 463.6 MM), principalmente por la colocación de créditos con recursos del programa Impulso MYPÉRU (por S/ 55 MM). En el caso del sistema CM, éste mostró un incremento anual de 1.7%. Por su parte, las entidades especializadas en microfinanzas registraron una disminución de 1.2%.

**Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)**


\* Fuente: CMAC Maynas

Cabe mencionar que los créditos otorgados con recursos provenientes de los Programas del Gobierno (Impulso MYPERÚ, FAE MYPE y Reactiva Perú) mantienen un saldo en total de S/ 83.5 millones a diciembre 2024. Lo anterior representó, en conjunto, el 16.6% de la cartera (6.5% a diciembre 2023).

Respecto a la composición de cartera, los créditos a pequeñas empresas representaron el 61.0%; mientras que los créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 18.4% y 12.7%, respectivamente (40.7%, 24.2%, 16.3%, respectivamente, a fines del 2023). Estas variaciones se deben a la aplicación de la Resolución SBS N°2368-2023, que conllevó a cambios en la estructura del tipo de créditos, principalmente a medianas empresas, pequeñas empresas y microempresas.

Cabe indicar que los créditos serían clasificados como Microempresas cuando sus ventas anuales se ubiquen por debajo de S/ 5.0 millones y su deuda en el sistema financiero no exceda los S/ 20,000. En el caso de Pequeñas Empresas, las ventas no deberían ser mayores a S/ 5.0 millones, con una deuda por encima de los S/ 20,000.

En el caso de Medianas Empresas, estas deberán contar con ventas entre S/ 5.0 millones y S/ 20 millones, mientras que Grandes Empresas deberán contar con ventas entre S/ 20 millones y S/ 200 millones.

De otro lado, la Entidad mantiene una participación en créditos no minoristas, los cuales representaron el 5.7% de la cartera, porcentaje superior en comparación al promedio del sistema CM (1.6%).

**Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas**

Tipo de Crédito	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Corporativos	3.1%	4.4%	5.3%	2.4%	0.1%
Grandes Empresas	1.2%	0.8%	1.7%	1.8%	1.1%
Medianas Empresas	9.9%	9.6%	11.1%	11.7%	4.5%
Pequeñas Empresas	40.6%	39.9%	37.1%	40.7%	61.0%
Microempresas	18.5%	16.9%	16.2%	16.3%	12.7%
Consumo	22.8%	24.6%	25.0%	24.2%	18.4%
Hipotecarios	3.9%	3.8%	3.6%	3.0%	2.2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, éste se incrementó en 17.0% durante el 2024 (disminución anual de 3.3% en el 2023), pasando de 36,792 a 43,039 deudores. En el caso del sistema CM, se exhibió un ajuste de 0.9%. El incremento que registró la Caja se concentró principalmente en créditos a microempresas y pequeñas empresas (en 7,371 deudores).

Teniendo en cuenta el mayor crecimiento en el número de deudores, en comparación al saldo de cartera, el crédito promedio se ubicó alrededor de S/ 11,700 a diciembre 2024 (S/ 12,600 a fines del 2023). Asimismo, dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,500).

En relación a la participación por sector económico, a diciembre 2024 la Caja registró el 42.5% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 6.6% en el sector alojamiento y servicios de comidas; 5.4% en otras actividades de servicios; y, 5.1% en el sector transporte y almacenamiento.

Adicionalmente, el 31.1% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Loreto, mostrándose una continua disminución de la participación (54.8% a diciembre 2015), seguido de San Martín con el 18.8%; y, Huánuco con el 16.9%.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** A diciembre 2024, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) de Caja Maynas ascendieron a 13.9% y 16.2%, respectivamente (14.3% y 18.3%, respectivamente, a fines del 2023).

En relación a lo anterior, se debe destacar que los altos niveles de mora, están influenciados por la caída, en los últimos meses del 2023, de dos créditos otorgados a proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 13.8 millones, los cuales representaron el 24.1% de la cartera de alto riesgo, sumado a los créditos hipotecarios relacionados a dichos proyectos que también cayeron en mora.

En el caso específico del promedio del sistema CM, los indicadores en mención, fueron de 10.9% y 11.4%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Maynas	10.7%	14.3%	13.9%	13.8%	18.3%	16.2%
CMAC Arequipa	10.5%	10.8%	11.5%	14.4%	13.0%	12.8%
CMAC Huancayo	5.1%	7.2%	8.6%	7.1%	8.2%	9.6%
CMAC Piura	12.0%	13.6%	14.5%	12.8%	12.8%	12.6%
CMAC Cusco	7.8%	8.0%	8.7%	9.8%	9.3%	9.8%
Sistema CM	10.3%	11.4%	10.9%	12.0%	12.2%	11.4%
Compartamos	13.4%	14.4%	16.1%	13.7%	15.4%	17.1%
Mibanco	11.1%	12.8%	13.7%	11.9%	13.5%	14.4%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

Por su parte, a diciembre 2024 se mantiene como reprogramados aproximadamente el 3% de la cartera (similar a diciembre 2023).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 54.0 millones, superior a lo mostrado al cierre del 2023 (S/ 41.7 millones). Considerando lo anterior, así como el nivel de mora, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada ascendieron a 94.2% y 77.7%, respectivamente (93.2% y 76.2%, respectivamente, a fines del 2023). Estos índices fueron 101.8% y 95.6%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Maynas	105.7%	93.2%	94.2%	71.6%	76.2%	77.7%
CMAC Arequipa	121.0%	100.2%	87.5%	79.9%	78.2%	75.6%
CMAC Huancayo	120.6%	96.0%	99.6%	81.2%	79.4%	83.2%
CMAC Piura	112.4%	102.7%	104.6%	103.2%	111.8%	133.8%
CMAC Cusco	106.2%	113.5%	130.5%	78.3%	91.9%	110.6%
Sistema CM	104.8%	96.6%	101.8%	86.3%	87.7%	95.6%
Compartamos	131.2%	107.1%	119.3%	126.8%	94.8%	102.5%
Mibanco	126.9%	116.9%	111.2%	111.5%	105.5%	101.5%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

**Riesgo de mercado:** La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro. Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno.

**Liquidez:** El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Maynas fue de S/ 63.9 millones (S/ 79.6 millones a diciembre 2023). Estos fondos representaron el 91.0% de las cuentas de ahorro y el 14.0% del total de obligaciones con el público (131.6% y 19.3%, respectivamente, a fines del 2023).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 2.9 millones (S/ 9.9 millones a diciembre

2023). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP.

Además, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 11.6% para moneda nacional y 45.9% para moneda extranjera.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2024 de 24.9% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera). Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 135.9% en moneda nacional y 156.1% en moneda extranjera; mientras que el ratio de cobertura de liquidez total fue de 136.9%. Respecto al ratio de financiación neta estable, éste fue de 111.0%, superior al límite regulatorio<sup>1</sup>.

**Calce:** A diciembre 2024, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + Reactiva) estaban en un 96.6% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba descalces en el corto plazo, en el periodo de 3 meses a 2 años, donde los activos no cubrían los pasivos, y llegó a representar el 44% del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 25% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A diciembre 2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 10.4 millones.

### Fuente y Fondos de Capital

**El indicador de solvencia mostró un ajuste debido a las pérdidas del año, así como por la deducción del activo por impuesto diferido y activos intangibles, sobre el patrimonio efectivo.**

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a diciembre 2024, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja

<sup>1</sup> Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

Maynas, financiando el 78.7% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 456.1 millones, superior en 10.6% a lo registrado al cierre del 2023.

**Estructura de Fondeo - CMAC Maynas**

% sobre Total Activos	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Obligaciones a Plazos	47.0%	43.5%	45.1%	48.7%	53.7%
Obligaciones Ahorro	13.1%	15.5%	13.0%	10.7%	12.1%
Total Oblig. con el Público	71.0%	70.0%	70.9%	72.7%	78.7%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.4%	1.5%	0.0%	1.6%
Adeudos	4.7%	6.2%	6.3%	8.8%	4.3%
Total Recursos de Terceros	75.7%	76.6%	78.7%	81.5%	84.6%
Patrimonio Neto	15.8%	16.4%	17.7%	15.2%	13.8%

\* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Entidad, registraron un saldo de S/ 311.1 millones, lo que significó una participación del 68.2% (66.9% a fines del 2023). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 70.2 millones, representaron el 15.4% (14.7% al cierre del 2023).

Cabe indicar que, del total del saldo de depósitos, el 89.3% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 10.7%, por personas jurídicas (90.9% y 9.1%, respectivamente, a diciembre 2023). En cuanto al número de depositantes, el 98.4% eran personas naturales y el 1.6% restante, personas jurídicas.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 10% y 14%, respectivamente, del total de depósitos, similar a lo registrado al cierre del 2023.

Respecto a los adeudados, estos ascendieron a S/ 25.0 millones (S/ 49.6 millones a diciembre 2023), estando el 90.9% en moneda nacional. Este monto incluye principalmente las líneas provenientes de COFIDE por un saldo total de S/ 15.3 MM, un préstamo con el Banco de Crédito por S/ 7.0 MM y un crédito subordinado de *Deetkeen Impact Investment* por S/ 2.3 MM.

**Capital:** Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 70.2 millones a diciembre 2024, mostrando un ajuste del 17.6% respecto al cierre del 2023, producto de las pérdidas obtenidas en el año; así como por la deducción de activo por impuesto diferido y activos intangibles en el patrimonio efectivo, por la adecuación a Basilea III.

En ese sentido, se exhibió un ratio de capital global de 13.0% (15.0% a fines del 2023). Así, este índice se ubicó por debajo de lo registrado por el sistema CM (13.9%).

Cabe indicar que, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.5% hasta febrero 2025, regresando a 10.0% a partir de marzo 2025.

Asimismo, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit de provisiones sobre cartera pesada, de 10.1% (12.2% a diciembre 2023).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin tomar en cuenta créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 12.1% (14.3% al cierre del 2023).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a diciembre 2024, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 9.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.3%.

CMAC Maynas (Miles de S/)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Sistema Dic-23	Sistema Dic-24
<b>Resumen de Balance</b>							
<b>Activos</b>	<b>538,411</b>	<b>554,739</b>	<b>548,137</b>	<b>566,733</b>	<b>579,342</b>	<b>42,082,081</b>	<b>45,390,983</b>
Disponible	94,756	89,849	60,539	79,610	63,917	4,685,426	4,755,973
Inversiones Negociables	5,782	10,508	17,095	9,876	2,854	1,921,481	2,669,168
Colocaciones Brutas	433,794	456,415	471,593	463,609	501,739	35,973,062	36,580,904
Activos Rentables (1)	501,715	527,136	515,427	510,384	513,323	39,659,643	41,088,964
Provisiones para Incobrabilidad	40,704	40,319	37,807	41,725	53,968	2,909,739	3,016,316
<b>Pasivo Total</b>	<b>453,383</b>	<b>463,688</b>	<b>450,965</b>	<b>480,560</b>	<b>499,175</b>	<b>37,445,869</b>	<b>40,635,225</b>
Depósitos y Captaciones del Público	382,360	388,387	388,790	412,233	455,990	31,452,086	33,283,165
Adeudos y Obligaciones Financieras	25,402	34,559	34,757	49,602	25,009	4,618,723	3,982,633
Pasivos Costeables (2)	407,780	424,961	431,559	461,835	490,005	36,456,412	37,537,289
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>85,027</b>	<b>91,051</b>	<b>97,172</b>	<b>86,173</b>	<b>80,167</b>	<b>4,636,212</b>	<b>4,755,758</b>
<b>Resumen de Resultados</b>							
Ingresos Financieros	80,832	87,990	92,285	100,544	104,621	6,709,405	7,057,935
Gastos Financieros	20,335	17,490	20,052	27,028	31,541	2,150,038	2,175,868
Margen Financiero Bruto	60,498	70,500	72,233	73,515	73,079	4,559,367	4,882,067
Gasto de Provisiones	14,531	15,114	10,513	23,404	19,887	1,564,587	1,648,333
Margen Financiero Neto	45,966	55,387	61,720	50,111	53,192	2,994,780	3,233,734
Ingresos por Servicios Financieros Neto	2,265	2,156	1,921	2,209	1,887	226,210	208,528
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	-	-	21,569	8,433
Margen Operacional	48,232	57,543	63,641	52,320	55,080	3,242,559	3,450,696
Gastos Administrativos	43,313	44,592	50,754	53,495	63,654	2,792,135	2,748,485
Margen Operacional Neto	4,919	12,951	12,886	(1,175)	(8,574)	450,425	702,211
Otros Ingresos y Egresos Neto	346	457	(335)	380	(2,829)	9,214	6,043
Impuestos y Participaciones	801	2,743	2,565	(4,029)	(1,592)	111,234	146,968
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1,006</b>	<b>6,102</b>	<b>6,141</b>	<b>(10,197)</b>	<b>(6,038)</b>	<b>156,016</b>	<b>398,851</b>
<b>Rentabilidad</b>							
ROE (11)	1.2%	6.9%	6.5%	-11.1%	-7.3%	3.4%	8.5%
ROA (11)	0.2%	1.1%	1.1%	-1.8%	-1.1%	0.4%	0.9%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	1.2%	6.9%	6.7%	-10.1%	-5.8%	2.3%	5.7%
Margen Financiero Bruto	74.8%	80.1%	78.3%	73.1%	69.9%	68.0%	69.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	17.0%	17.1%	17.7%	19.6%	20.4%	17.5%	17.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.0%	4.2%	4.7%	6.1%	6.6%	6.2%	5.9%
Ratio de Eficiencia (3)	69.0%	61.4%	68.4%	70.6%	84.9%	58.3%	54.0%
Prima por Riesgo (4)	3.5%	3.4%	2.3%	5.0%	4.1%	4.5%	4.5%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Colocaciones Netas / Activos Totales	74.7%	76.1%	80.0%	75.2%	78.1%	79.6%	74.8%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	5.1%	4.8%	5.2%	6.8%	9.4%	5.7%	6.0%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	7.9%	6.9%	7.6%	9.7%	11.4%	8.4%	8.1%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	10.2%	12.1%	10.9%	14.1%	13.9%	9.2%	8.7%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	10.4%	9.6%	10.7%	14.3%	13.9%	11.4%	10.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	12.7%	14.9%	13.8%	18.3%	16.2%	12.2%	11.4%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	185.0%	184.8%	153.8%	132.7%	114.6%	141.5%	137.9%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	118.3%	127.8%	105.7%	93.2%	94.2%	96.6%	101.8%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	92.0%	71.0%	71.6%	76.2%	77.7%	87.7%	95.6%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.4%	8.8%	8.0%	9.0%	10.8%	8.1%	8.2%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-7.4%	-9.6%	-2.1%	3.5%	4.2%	2.2%	-1.1%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	5.1%	3.8%	5.1%	9.2%	10.6%	4.7%	8.6%
<b>Fondeo y Capital</b>							
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	47.0%	43.5%	45.0%	48.8%	53.7%	52.8%	49.3%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	13.1%	15.5%	13.0%	10.7%	12.1%	16.1%	19.2%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.4%	1.5%	0.0%	1.6%	0.8%	0.4%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	4.7%	6.2%	6.3%	8.8%	4.3%	11.0%	8.8%
Activos / Patrimonio (x)	6.3	6.1	5.6	6.6	7.2	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	5.3	5.1	4.6	5.6	6.2	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	17.7%	16.4%	16.5%	15.0%	13.0%	13.9%	13.9%
CET 1	16.1%	14.9%	15.2%	14.3%	12.1%	10.6%	10.3%
Ratio de Capital Global Nivel 1	16.1%	14.9%	15.2%	14.3%	12.1%	10.7%	10.9%



CMAC Maynas	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Sistema Dic-23	Sistema Dic-24
<b>Liquidez</b>							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	134.5%	104.4%	84.7%	131.6%	91.0%	69.0%	54.5%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	26.3%	25.8%	20.0%	21.7%	14.6%	21.0%	22.3%
Ratio de Liquidez MN	43.3%	35.8%	24.1%	24.7%	11.6%	21.8%	22.1%
Ratio de Liquidez ME	205.3%	160.4%	169.8%	100.9%	45.9%	70.3%	70.5%
<b>Calificación de Cartera</b>							
Normal	77.3%	78.3%	81.2%	80.4%	82.6%	86.8%	88.4%
CPP	12.5%	9.6%	8.0%	5.4%	3.5%	4.0%	2.8%
Deficiente	2.5%	2.4%	3.2%	2.6%	1.7%	2.0%	1.5%
Dudoso	2.9%	6.6%	3.6%	4.1%	3.8%	3.1%	2.6%
Pérdida	4.8%	3.1%	4.1%	7.4%	8.3%	4.2%	4.7%
<b>Otros</b>							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	7.8%	5.2%	3.3%	-1.7%	8.2%	9.0%	1.7%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	0.9%	1.6%	0.1%	6.0%	10.6%	12.6%	5.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	113.5%	117.5%	121.3%	112.5%	110.0%	114.4%	109.9%
<b>Estructura de Créditos Directos</b>							
<b>Banca Mayorista</b>							
	<b>14.2%</b>	<b>14.8%</b>	<b>18.1%</b>	<b>15.8%</b>	<b>5.7%</b>	<b>5.9%</b>	<b>1.6%</b>
Corporativos	3.1%	4.4%	5.3%	2.4%	0.1%	0.5%	0.7%
Grandes Empresas	1.2%	0.8%	1.7%	1.8%	1.1%	0.2%	0.2%
Medianas Empresas	9.9%	9.6%	11.1%	11.7%	4.5%	5.3%	0.7%
<b>Banca Minorista</b>							
	<b>85.8%</b>	<b>85.2%</b>	<b>81.9%</b>	<b>84.2%</b>	<b>94.3%</b>	<b>94.1%</b>	<b>98.4%</b>
Pequeña y Microempresa	59.1%	56.8%	53.3%	57.0%	73.7%	69.0%	74.5%
Consumo	22.8%	24.6%	25.0%	24.2%	18.4%	20.7%	19.6%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	3.9%	3.8%	3.6%	3.0%	2.2%	4.4%	4.3%

- (1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones  
 (2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación  
 (3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)  
 (4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas  
 (5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial  
 (6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada  
 (7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida  
 (8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad  
 (9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio  
 (10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos  
 (11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior



### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto - Maynas - Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	(065) 221 256

### Relación de directores\*

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Walter Boria Jesson	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director

### Relación de ejecutivos\*

Sergio Martin Llerena Zúñiga	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración y Digitalización
Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

(\*) Nota: Información a diciembre 2024

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B-
<i>Perspectiva</i>	<i>Negativa</i>

### Definiciones

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.